



1946

74223

PATENTE
DE
INTRODUCCIÓN

a favor de Don Stefano CANEPA y Don Francisco RUBAL CODINA, de nacionalidad italiana y española, respectivamente, residentes ambos en Barcelona, por "DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN DELANTERA APLICABLE A MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

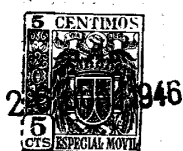
La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo de suspensión aplicable a la rueda delantera de las motocicletas y triciclos, mediante el cual se consigue dotar a estos vehículos de una disposición que elimina o disminuye considerablemente los choques o sacudidas que experimenta aquella rueda, absorbiéndolos y evitando la transmisión de los mismos al cuadro o bastidor.

La característica esencial del indicado dispositivo le constituye su extremada simplicidad de cons-

114223

trucción y de funcionamiento, unida a una notable robustez del conjunto. Es de notar asimismo que, debido a su peculiar construcción, el peso no suspendido resulta mínimo, ya que queda reducido simplemente a la rueda, tambor de freno y eje, con lo que resultan óptimas las condiciones de trabajo de dicha suspensión.

5.



Consiste esencialmente el indicado dispositivo en un muelle o resorte espiral, arrollado sobre un vástago que atraviesa el eje de dirección o soporte de la rueda y solidario de un tambor sobre el que gira ésta, cuyo vástago queda fijado excéntricamente en dicho tambor, en posición paralela al eje de la rueda, unido asimismo a aquel soporte de la rueda mediante una biela, y fijándose sobre este último eje el extremo del mencionado muelle espiral, de forma que el esfuerzo de éste tienda a mantener el bastidor de la motocicleta en posición elevada, y pudiendo descender por los choques o sacudidas originados por las desigualdades del camino, venciendo la resistencia del indicado resorte.

10.

15.

Para la mejor comprensión del objeto de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo descrito.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra en perspectiva el conjunto del dispositivo; y la figura 2 es una vista en alzado del mismo, parcialmente seccionado.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra en perspectiva el conjunto del dispositivo; y la figura 2 es una vista en alzado del mismo, parcialmente seccionado.

174223

En el caso de realización representado se supone montada y sostenida la rueda por un soporte único -1-, si bien éste podría ser doble, en forma de horquilla, en cuyo caso los elementos que más adelante se describirán deberán ser, todos o en parte, complementados por otros gemelos.

5.

El indicado brazo de soporte -1- de la rueda es atravesado perpendicularmente por un vástago -2-, solidario por su extremo opuesto del tambor de freno -3-, sobre cuyo vástago va arrollado un muelle o resorte

10.

espiral -4-, cuyo extremo interior queda fijado sobre el propio vástago -2-, y su extremo libre, formando una curva de sentido contrario, se arrolla sobre un soporte tubular -5-, susceptible de girar libremente sobre el eje de la rueda -6-, por intermediación de un casquillo -7-.

15.

El extremo de este eje y el del vástago -2- quedan unidos en forma articulada por medio de una bieleta -8-, de forma que mantenga en posición paralela entre sí los indicados vástagos y eje.

20.

El mencionado vástago -2-, como se puede deducir, va fijado sobre un punto excéntrico del tambor -3-, siendo la distancia entre este punto y el eje de la rueda -6- igual a la longitud de la bieleta -8-.

25.

En el extremo del muelle -4- opuesto al tambor va montado un disco -9- de protección del mismo, que en el dibujo se representa seccionado parcialmente.



174223

El modo de actuar el indicado dispositivo es como sigue: En posición de reposo, o sea al estar la motocicleta apoyada sobre el suelo y con su carga normal, el muelle -4-, que tiende a distendirse, mantiene el vástago -2- en posición elevada, aproximadamente como se representa en el dibujo. Cuando por efecto de las desigualdades del terreno la rueda delantera tiende a elevarse, lo hace venciendo la resistencia del muelle -4-, que se arrolla más sobre el vástago -2-, pero cuya misma reacción devuelve la rueda a su posición primitiva al desaparecer la causa que dió lugar a aquel desplazamiento.

- 5.
- 10.

El recorrido del eje -6- en uno y otro sentido queda limitado por dos topes -10- de caucho o material elástico análogo, que amortiguan su eventual choque contra el brazo -1-.

15.

De lo descrito se desprende la extraordinaria simplicidad de construcción y funcionamiento del dispositivo en cuestión, que lo hace apto y muy especialmente indicado para motocicletas ligeras, osbiendo tan sólo señalar, como ya se ha indicado, que su montaje resulta posible asimismo con elementos gemelos, o sea disponiendo dos soportes de rueda con sus correspondientes vástagos y bielas, unidas a un eje común, y con un resorte espiral único o bien uno a cada lado en forma y posición gemelas.

20.

25.

Dentro de las líneas generales descritas, la invención podrá variar en sus detalles de forma o ac-



2 6 6

cesorios, tales como dimensiones, materiales y, en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

N O T A

5. Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:-

10. 1. Dispositivo de suspensión delantera aplicable a motocicletas y vehículos análogos, que consiste esencialmente en una articulación formada por dos ejes paralelos, uno de ellos constituyendo la prolongación del eje de la rueda y otro fijo en un punto ex-
céntrico del tambor de la rueda y al brazo de soporte de ésta, unidos ambos a su vez entre sí por una bieleta, estando arrollado sobre uno de estos ejes un muelle o resorte espiral, cuyo extremo libre se dobla en
15. sentido contrario y se apoya sobre el otro eje, de forma que el esfuerzo de distensión de este muelle tienda a mantener el brazo soporte de la rueda en posición elevada.



20. 2. Dispositivo de suspensión delantera aplicable a motocicletas y vehículos análogos, según la reivindicación anterior, que se caracterize por el hecho de que el propio dispositivo puede ser montado en for-

114223



ma gemela, o sea conjugando idénticos elementos a uno y otro lado de la rueda, pudiendo existir en este caso un resorte espiral único o dos de ellos.

3. Dispositivo de suspensión delantera aplicable a motocicletas y vehículos análogos.
- 5.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de junio de 1946.

Stefano CANEPA
Francisco RUBAL CODINA

p. a.

I. PONTI

D. STEFANO CANEPA
D. FRANCISCO RUBAL CODINA

9.14223 Hoja única



Fig. 1

26 JUN

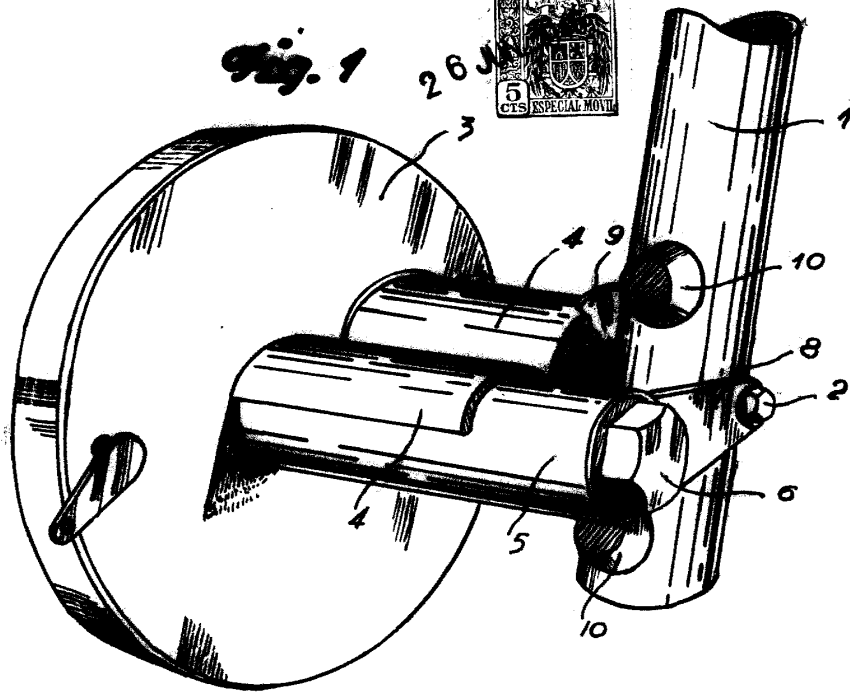
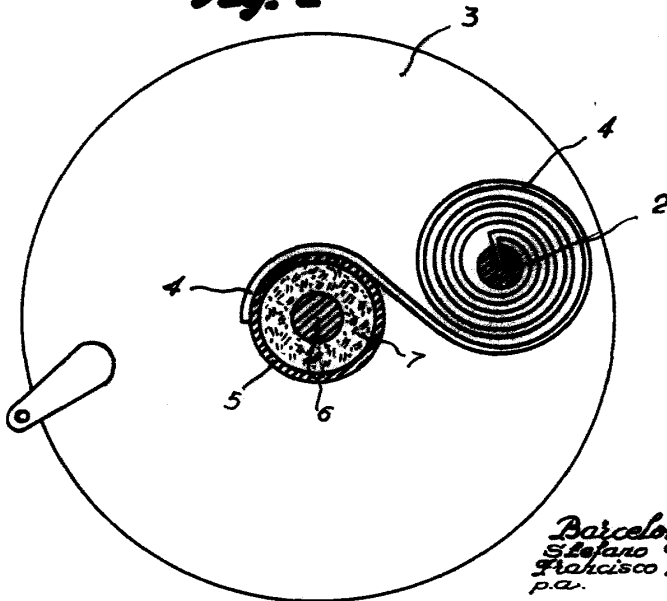


Fig. 2



Barcelona, 26 Junio 1946
Stefano Canepe,
Francisco Rubal Codina
p.a.

I. PONTI

[Handwritten signature]